



### ACTA DE LA 1° SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE FEPAC 26 DE ABRIL 2019

En la ciudad de Buenos Aires, en segunda convocatoria, siendo las 12:30 horas del día 26 de Abril del 2019 en las instalaciones del Centro Argentino de Ingenieros, calle Cerrito 1250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se llevó a efecto la 1° Reunión del año 2019 del Comité Ejecutivo de la Federación Panamericana de Consultores – FEPAC, bajo la presidencia del señor Ángel Salvador Ferrigno, representante de CADECI de Argentina, y con la asistencia del vicepresidente el señor Mauro Ribeiro Viegas Filho, representante de ABCE de Brasil, del señor Jaime Jorge Saavedra de Rivero, representante de la Asociación Peruana de Consultoría de Perú (Sede permanente de la FEPAC), y de los siguientes Delegados de los Asociados y/o miembros nombrados líneas abajo:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA CÁMARA O ASOCIACIÓN	PAÍS	NOMBRE DEL DELEGADO
01	Cámara Argentina de Consultoras de Ingeniería (CADECI)	Argentina	Ángel Salvador Ferrigno
02	Associação Brasileira de Consultores de Engenharia (ABCE)	Brasil	Mauro Ribeiro Viegas Filho Henrique de Aragão
03	Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC)	México	Reyes Juárez Del Ángel
04	Asociación Peruana de Consultoría (APC)	Perú	Jaime Jorge Saavedra de Rivero
05	Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)	Colombia	Andres Manrique Manrique
06	Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA)	España	Luis Villarroya Alonso
07	Cámara Paraguaya de Consultores (CPC)	Paraguay	Humberto Raúl Costanzo García
08	Associação Portuguesa de Projectistas e Consultores (APPC)	Portugal	Vítor Manuel Gomes Carneiro José João de Almeida dos Santos Pinho
09	Cámara Ecuatoriana de Consultoría (CEC)	Ecuador	Jaime Fernando Aguilar García

También estuvieron presentes en calidad de invitados los señores, Ing. José Pablo Chelmicki, Director de CADECI, Ing. Pablo Bueno Tomás, Past Presidente de FIDIC y Vicepresidente de TECNIBERIA, el Arq. Hernán Hernández Zamora, Representante CCAI, y el Ing. Antonio Nicolás Pangrazio Ruoti de la CPC.

Se deja constancia que el número de Miembros y/o Asociaciones habilitados para concurrir a la 1° reunión de CE de fecha 26 de Abril del 2019 son 11 (once) miembros de los 11 (once) registrados de los cuales para efectos de establecer el Quórum concurren (ocho) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Alternos, incluidos entre ellos el



# F E P A C

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE CONSULTORES

Presidente, Sr. Ángel Salvador Ferrigno como Director Titular por CADECI y el Vicepresidente, Sr. Mauro Ribeiro Viegas Filho, como Director Titular por ABCE.

El Ing. Angel Ferrigno, presidente de la FEPAC, inició la reunión agradeciendo a los delegados de cada país su asistencia y en especial a la entidad anfitriona, CADECI, por la invitación y organización de ésta 1° reunión del Comité Ejecutivo de la FEPAC de 2019.

Luego de verificar el Quórum, el Sr. Presidente declara instalada y abierta la sesión, en segunda convocatoria, quienes acuerdan por unanimidad realizar la presente junta y adoptar acuerdos válidos. Se deja constancia que la convocatoria de la sesión del Comité Ejecutivo ha sido realizada mediante correo electrónico, enviado el 25 de marzo de 2019, por lo que se declara válidamente instalada la presente sesión. Por unanimidad de los asistentes se designa como Secretario de Actas de la presente reunión de Comité Ejecutivo al Ing. Jaime Jorge Saavedra de Rivero, Presidente de la Asociación Peruana de Consultoría (APC), colaborando el Ing. Pablo Chelmicki.

Asimismo, se autoriza por unanimidad redactar los acuerdos de la presente sesión en hojas sueltas y luego proceder a incorporarlas en el libro de actas de Asambleas Generales N° 03, legalizado el 23-11-2010, ante el Notario Dr. Jorge Ernesto Velarde Sussoni, con Registro N° 0-26970-10, autorizando para tal acto a la abogada Patricia Isabel Flores Ortiz con DNI N° 07580395.

Acto seguido, se abrió la sesión convocada con el objeto de tratar la siguiente agenda, la misma que quedó aprobada por unanimidad en los siguientes términos:

## AGENDA:

1. REGISTRO DE DELEGADOS
2. APERTURA DE LA SESIÓN Y DESIGNACIÓN SECRETARIO DE ACTAS
3. TRATAMIENTO Y APROBACIÓN ACTA DE CE DE LISBOA DEL 13/09/2018
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS FEPAC
  - *Estados Financieros al 31/03/19*
  - *Situación de pago Cuotas y Auspicios 2018- 2019*
  - *Generación de mayores ingresos, Bentley, Autodesk, DDS-CAD, Archi-CAD, etc. como posibles patrocinadores u otras alternativas, Bancos, Seguros, etc.*
  - *Puesta en acción nuevo esquema de auspicios, según acuerdo LISBOA.*
  - *Recuperación socios, Nuevos socios, Asociaciones a contactar*
5. PLAN DE ACCIÓN
  - *Propuesta Homologación de términos de Pliegos. Primer borrador síntesis de homologación*
  - *Actualización de información de las Asociaciones y países integrantes de FEPAC*
  - *Compilación de la Legislación de cada país*
  - *FIDIC- Traducciones, Material base digital para estimar costos*
6. PRÓXIMAS REUNIONES 2019 -2020
  - *Reunión del CE de FEPAC (11 de septiembre de 2019) y Congreso CDMX FIDIC 2019 del 8 al 10 de septiembre de 2019, con participación prevista de FEPAC*
  - *Posibilidad de realizar una reunión intermedia entre la de Bs. As. y la de México u otras para más adelante*
7. DISCUSIÓN DE DELEGADOS

2

**Federación Panamericana de Consultores**  
**Secretaría General**

Avenida Rivera Navarrete N° 762, Piso 11, San Isidro, Lima 27, Perú  
Tel. (51-1) – 441 – 4182

**Secretaría General:** [secretariageneral@fepac.org](mailto:secretariageneral@fepac.org), **Presidencia:** [presidencia@fepac.org](mailto:presidencia@fepac.org), **Home Page:** [www.fepac.org](http://www.fepac.org)



### DESARROLLO DE LA AGENDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

#### PUNTO 1: REGISTRO DE ASISTENTES

Se deja constancia que el número de Miembros y/o Asociaciones para concurrir a la 1° reunión del Comité Ejecutivo de fecha 26 de abril de 2019 son 11(once) Directores Titulares y/o once (11) Directores Alternos, de los cuales para efectos de establecer el Quórum concurren 8 (seis) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Alternos, incluidos entre ellos el Presidente, Sr. Ángel Salvador Ferrigno como Director Titular por CADECI y el Vicepresidente, Sr. Mauro Ribeiro Viegas Filho, como Director Titular por ABCE.

#### PUNTO 2: APERTURA DE LA SESIÓN Y DESIGNACIÓN SECRETARIO DE ACTA

El Presidente apertura la sesión y propone como Secretario de Acta al Ing. Jaime Jorge Saavedra de Rivero, Presidente de la Asociación Peruana de Consultoría (APC), colaborando el Ing. Pablo Chelmicki.

#### PUNTO 3: TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CE DE LISBOA DEL 13 / 09 / 2018

El Sr. Presidente pone en tratamiento el acta de CE de LISBOA. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el acta.

#### PUNTO 4: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE FEPAC

##### 4.1 Estados Financieros al 31 de marzo de 2019

Se pone a tratamiento los estados financieros de FEPAC al 31 de marzo de 2019. El Balance consigna una situación financiera sana de la entidad. Se aprueban.

##### 4.2 Situación de Pagos y Auspicios 2018-2019

Se analiza la situación de pagos de cuotas y auspicios, correspondientes al año 2018 y al primer trimestre de 2019. El Sr. Presidente expone que el Ing. Gerardo Rivas Duran que tenía previsto asistir, por motivos laborales debió cancelar su viaje, no obstante informó que hará la transferencia que corresponde a la ACODES. Asimismo informa que la ABCE le ha entregado la suma de USD 3.400, dando el recibo correspondiente. Tal lo informado en la AGO, la ABCE ha planteado la necesidad de revisión del valor de su cuota del año 2019, por la caída de ingresos previstos que ha generado una grave crisis (implicaría una cuota de 6.800 U\$S para el año 2019). El Sr. Tesorero, Ing. Villarroya entiende conveniente establecer las fechas de emisión de las facturas por cuotas, por ej. marzo y agosto y de los auspicios en marzo, y como plazo estimado de pago 30 días. Ello permitirá una mejor previsión a las asociaciones y auspiciantes sobre sus compromisos de pago y a la FEPAC una mejor predicción de ingresos. Se aprueba.

##### Banco Sotiabank – Propuesta de Inversión

El Sr. Presidente informa de las propuestas y acuerdos de inversión realizadas el año pasado en plazos fijos renovables. De ellas vence en mayo el plazo fijo en el Banco Scotiabank de Lima. En base a las previsiones de ingreso y salidas, se entiende que es factible renovar el plazo fijo por el monto y plazo original, depositándose los intereses en la cuenta de la FEPAC.

##### 4.3 Generación de mayores ingresos, Bentley, Autodesk, DDS-CAD, Archi-CAD, etc. como posibles patrocinadores u otras alternativas, Bancos, Seguros, etc.

El Ing. Ferrigno informa que BST cumplió con sus obligaciones con la FEPAC, enviándose nota en diciembre pasado invitando a un nuevo acuerdo, sin respuesta. El Sr. Presidente destaca que es importante



lograr nuevos auspicios. El Dr. Reyes, entiende que se debería trabajar en cómo lograr otros ingresos. Las buenas practicas indicarian que sería prudente, ante el riesgo de baja en el ingreso por cuotas, lograr que 1/3 de los ingresos sean por cuotas, 1/3 por cursos y 1/3 por eventos. En el caso de cursos, da como ejemplo los dados por la CNEC vinculados a Contratos de APP, Contratos FIDIC, entre otros. El Arq. Hernández de Costa Rica, comenta sobre la experiencia de la CCAI con los cursos. En general no son rentables, en cambio sí son eventos específicos como el caso de encuentros de presentación de proyectos sostenibles, en el marco de la normativa vigente, que son fáciles de coordinar y la gente paga por participar. En el caso de la ABCE, el Ing. de Aragao expone que se llegó a la conclusión que antes que cobrar es preferible lograr una buena concurrencia que facilite conseguir sponsor que aporten fondos para hacer los eventos. El Ing. A. Pangrazio de Paraguay informa sobre la experiencia de la CPC, con cursos de tipo contrato FIDIC y cursos en español para jóvenes en temas de gerenciamiento de empresas de consultoría. El Ing. Pablo Bueno, entiende que es difícil hacer competencia con las escuelas de negocios, no obstante considera que sería una buena estrategia pensar en eventos de tipo anual o bianual, junto a la AGO dando un mejor marco a los encuentros de la FEPAC. El Dr. Reyes concuerda con la idea, proponiendo sumar ronda de encuentro de negocios, lo que motiva a muchos empresarios a apoyar estos eventos y participar. El Ing. Villarroya sugiere pensar en cursos que generen valor. Pone como ejemplo unos cursos organizados por TECNIBERIA sobre financiamiento global dirigidos a firmas consultoras que exportan. Se analizan posibles fuentes y mecanismos de financiación, muchos desconocidos para lograr fondos de instituciones y organismos internacionales. Ecuador y Colombia exponen sus experiencias. Luego de un interesante debate y aporte de ideas, el Dr. Reyes propone se organice un grupo de 3 países para trabajar sobre estos temas. Él se postula por México, para esbozar alternativas factibles de llevar adelante y se suman el Ing. Luis Villarroya por España y el Ing. Humberto Costanzo por Paraguay.

#### 4.4 Puesta en acción nuevo esquema de auspicios, según acuerdo LISBOA.

El Ing. Ferrigno informa que está vigente la propuesta de auspicios aprobados en LISBOA. El esquema busca premiar la permanencia y establecer una comisión para la asociación que consiga un auspicio, de forma que parte del ingreso generado, le ayude a pagar sus cuotas anuales. Se propone hacer gestiones nuevamente para captar a firmas como BIM, Autodesk, entre otros. Se acuerda enviar nuevamente a los asociados el nuevo esquema para que lo analicen y ayuden a captar nuevos auspiciantes.

#### 4.5 Recuperación socios. Nuevos socios. Asociaciones a contactar

El Sr. Presidente informa que si bien el tema ha sido tratado en la reunión previa de la AGO, se continuará con los posibles contactos para atraer nuevos miembros. Son temas de evaluación a este respecto la posible relación con Panamá, Bolivia, Uruguay y Chile.

### **PUNTO 5: PLAN DE ACCIÓN**

#### 5.1 Homologación de términos de Pliegos. Primer borrador síntesis de homologación

El Dr. Reyes Juárez expone el objetivo del Glosario. Ante la profusión de términos, tratar de definir lo que se entiende en cada país, de al menos unos 50 términos más comunes en proyectos de infraestructura. Como resultado de la propuesta aprobada del Dr. Terviño para el estudio y homologación de términos, a partir de la metodología discutida en enero. A la fecha se cuenta con un primer avance, en base a la matriz inicial de México, que envió con las definiciones de más de sesenta términos. Argentina, Brasil, España, Portugal y Perú,



que debe completar, enviaron sus definiciones. Es necesario que cada país que aún no lo ha hecho complete la información en la matriz inicial y los que ya han remitido su primer aporte, reviesen el material compilado por el Dr. Treviño y proponga ajustes. El Ing. Ferrigno entiende que es fundamental que los delegados se involucren en esta iniciativa para avanzar, de forma que los honorarios acordados den los resultados esperados. Costa Rica como nuevo integrante, está interesado en sumarse, por lo que se acuerda enviar el material para completar. Si alguien detecta un término que falta, sería oportuno incorporar.

### 5.2 Actualización de información de las Asociaciones y países integrantes de FEPAC

El Ing. Chelmicki presenta el relevamiento sobre la cantidad de empresas que son socias, cantidad de personal y facturación anual. A la fecha no todos los asociados respondieron y muchos sin detallar información clave como es el número de personal. El Ing. Ferrigno indica que la información es relevante, necesaria para saber la situación y el potencial de la consultoría en la región y poder responder a muchas consultas que nos llegan. Luego de un intercambio de opiniones se entiende necesario volver a solicitar completar la información, en particular sobre el número de empleados totales, aclarando que la información a completar es estimada, no pública; solo es para uso interno y de ser solicitada será brindada en forma global.

### 5.3 Compilación de la Legislación de cada país

El Ing. Chelmicki presenta la información disponible a la fecha del relevamiento realizado sobre la legislación vigente en los países integrantes de FEPAC. Los objetivos del trabajo es poner a disposición de los asociados las normas generales vinculadas a la consultoría que hay en cada país y dónde consultar determinados aspectos puntuales, por ej. mecanismos de adjudicación, ofertas temerarias, arbitrajes, entre otros. Un segundo objetivo es poder identificar las buenas normas, para sostener hacia adelante propuestas de la FEPAC sobre las mejores prácticas. A la fecha se han recibido respuestas de varios países. Faltan algunos. Por otra parte es conveniente que cada norma tenga su link para poder bajar la legislación respectiva, y eso solo es posible hacer con el apoyo de los asociados. Seguidamente varios delegados detallan casos en los que contar con la normativa sobre determinados temas de otros países hubiera sido muy importante. Es el caso de Ecuador, con su problema de los gastos generales o Paraguay con las contrataciones del estado con las universidades, o la pretensión de prorrogar contratos de inspección sin reconocer el mayor costo inherente. El Ing. Pablo Bueno entiende que sería importante rescatar documentos de FEPAC muy ricos en contenidos para ser subidos a la web de la FEPAC, como respaldo a la hora de tener que recopilar argumentos de posicionamientos de FEPAC a favor en determinados temas, enmarcando las frases de los aspectos centrales, para facilitar ser recordados. Por otra parte se propone mejorar el sitio web de FEPAC habilitando una plataforma que contenga toda esta información y el material histórico de FEPAC. Luego de un intercambio de ideas, se resuelve: Actualizar la planilla de legislación, ver como actualizar la página web de FEPAC (subir información relevante). Surge como tema de especial atención la cuestión de contratación con Universidades en trabajos de consultoría: se resuelve buscar antecedentes y declaraciones de FEPAC respecto al tema. Sobre el particular la CPC plantea la situación que se vive en Paraguay y se decide preparar una carta de apoyo a la CPC, en base a los antecedentes, material existente y una propuesta preliminar que prepare la CPC, con las razones por la que no es conveniente contratar las universidades y la importancia del rol de las firmas consultoras.

### 5.4 FIDIC- Traducciones.

Los delegados de España, Portugal y Brasil informan de propuestas recibidas de FIDIC, invitando a traducir documentos, aduciendo la falta de respuesta de la FEPAC. El Ing. Ferrigno entiende que no es correcto lo



manifestado por FIDIC sobre el tema. Si no hubo avances es por la falta de respuesta de FIDIC a la propuesta presentada desde FEPAC de los documentos en que hay interés en traducir y la forma de distribuir los ingresos por las ventas digitales, ya que la propuesta de FIDIC de percibir únicamente de las ventas impresas es prácticamente inviable de acuerdo con lo informado por las asociaciones interesadas. En el caso de los documentos al Portugués, tanto la APPC como la ABCE, manifestaron estar interesados. Por su parte la CNEC está interesada en traducir el documento “FIDIC Integrity Management System (FIMS) Guidelines” y la Argentina en “Risk Management: Short Guide.” Luego de un intercambio de opiniones, se entiende que la mejor alternativa, por experiencia, antecedentes de traducciones realizadas, etc. es que los asociados a FEPAC interesados negocien directamente con FIDIC los términos vinculados a la traducción y su participación en los resultados. A los efectos de dar una respuesta institucional, se acuerda remitir nota, encomendando al Dr. Reyes su redacción según lo tratado, indicando que hay interés de colaborar, solicitando se establezca la distribución de costos e ingresos con equidad. Al efecto se solicita a la ABCE, APC y TECNIBERA que remitan al Dr. Reyes los mails de FIDIC recibidos, para tener los elementos que permitan elaborar la nota.

### **PUNTO 6: PROXIMAS REUNIONES**

#### 6.1 Reunión del CE de FEPAC y Congreso CDMX FIDIC 2019 del 8 al 10 de septiembre de 2019

- Congreso CDMX FIDIC 2019 El mismo será del 8 al 10 de septiembre de 2019. La fecha para reunión del Comité Ejecutivo de FEPAC es el miércoles 11 de setiembre de 2019. El congreso tiene previsto tratar temas muy interesantes, por ej.: Como la tecnología está cambiando la forma de hacer consultoría, las Mega ciudades, etc. además del encuentro de jóvenes que ya es un éxito por el número de asistentes. FIDIC tiene previsto realizar el día domingo 8 un encuentro con las asociaciones regionales a la cual estaría invitado FEPAC.

#### 6.2 Posibilidad de realizar una reunión intermedia entre la de Bs. As. y la de México.

Luego de un intercambio de opiniones se entiende conveniente concentra los esfuerzos en la reunión de México y programar las actividades para el 2020.

- Marzo 2020, Lima Perú: Habiendo renovación de autoridades el año próximo, se acuerda con el delegado de la APC, Ing. Jaime Saavedra hacer la próxima AGO y 1° Reunión de CE 2020 en Lima, durante el mes de marzo, preferentemente en la 2ª quincena.
- Junio 2020, Costa Rica: El Arq. Hernán Hernández de la CCAI – Costa Rica ofrece se analice hacer una reunión del CE en Costa Rica. Luego de analizar fechas, se propone junio del año próximo, por ser el año en el que se cumple el 200 aniversario de la independencia de Costa Rica. La propuesta es agradecida y aceptada.

Septiembre 2020. España. Por su parte el Ing. Villarroya, Presidente de TECNIBERIA, propone y se acepta que la 3° reunión de CE 2020 se realice en Madrid, con posterioridad a la reunión de FIDIC prevista para septiembre en Ginebra.

Se aprueban las propuestas, solicitando a los delegados que analicen e informen las fechas factibles y propongan un primer programa de actividades, para tratar en las próximas reuniones vía Skype e ir avanzando.



### PUNTO 7: DISCUSIÓN DELEGADOS - INFORME ANUAL DE LAS ASOCIACIONES MIEMBROS

Se abrió la presentación de los informes anuales vinculados a consultoría y problemática actual en cada país. Los Delegados presentes expresaron las principales preocupaciones. Seguidamente se sintetiza la información por país que fue presentada con mayor detalle en informes escritos, los que serán remitidos a los asociados.

**Argentina:** la situación es muy difícil con la actividad general y muy retraída en el sector consultoría producto de la suspensión de obras y contratos. No hay licitaciones de importancia a la vista, los contratos vigentes en muchos casos no cuentan con mecanismos de actualización, lo que torna complejo continuar los mismos, ante la alta inflación y los continuos retrasos en los pagos.

**Brasil:** El PBI no creció mucho. El nuevo gobierno delegó la economía a un economista. Se observan muchas reformas que han permitido contener la incertidumbre, la inflación y evitar un mayor desempleo, asimismo moderar la tasa de interés en torno al 6,5%. Hubo una reducción del número de ministerios. El mayor problema para bajar el déficit fiscal está en relación al gasto social en las jubilaciones. Hay un proceso de privatizaciones en temas como el juego, combustibles, etc. pero las mayores reformas requerirán una reforma constitucional.

**Costa Rica:** En los últimos meses hubo un recorte de inversiones, resultado de detener varios proyectos. No obstante, en el sector Transporte, las inversiones siguen su curso. Este año se prevé que sea similar al 2018, con un crecimiento entre el 1% y 2%. El gran avance de Costa Rica es que ha cambiado su matriz exportadora de productos básicos a componentes con desarrollo tecnológico, Software, vacunas, etc. y su actual poca dependencia del petróleo.

**Ecuador:** Con una población de 17 millones de habitantes, un crecimiento del PBI del 0% en 2018 y una previsión a la baja en 2019, la economía está parada. Se refleja en una inflación del 0,27%. Si bien desde los datos crudos, la desocupación es baja, (3,7%) como resultado de la forma de su medición, ya que incluye lo que se denomina el “empleo no pleno.” El Ing. Fernando Aguilar García entrega un DVD, con el portafolio de inversiones previstas.

**España:** El país se enfría producto de los cambios del año pasado. Si bien hay un programa de aumento de la obra pública, por € 12.000 millones y reducción del desempleo, lo cierto es que en el sector de ingeniería la inversión cayó a € 300 millones, solo el 10% de la inversión anterior. En relación a TECNIBERIA, se logró estabilizar sus números, luego de una muy fuerte reducción de gastos. Como entidad está mucho más participativa, combativa. Hay un Comité de Comunicación, a cargo del Ing. Pablo Bueno y un personal más comprometido con la institución.

**México:** El nuevo Presidente, trajo un cambio en todos los aspectos. La economía se ha estancado, las inversiones se han retraído a partir de decisiones complejas de tipo político. Un claro ejemplo es la cancelación del nuevo Aeropuerto de México, lo que va a generar más costos que beneficios, con reclamos de Contratistas y los Bancos, etc. Otros cambios han sido la reducción de sueldos en todos los ministerios, que llega a nivel de los funcionarios de diferente nivel. Estos cambios están generando la huida de profesionales y por ende la caída en la capacidad técnica y de gestión. Se anunciaron proyectos que son solo ideas. Hay un doble discurso, por un lado se plantea combatir la corrupción y por otra parte se propician los contratos directos.



**Paraguay:** El país logró una gran mejora a partir de un crecimiento sostenido del PBI en una década del 3.5% anual. No obstante, en el 2019, ese nivel de crecimiento caerá al 3,2%. Si bien existe la ley de Responsabilidad Fiscal que da estabilidad, el mayor problema es que se depende mucho de lo que pasa en Argentina y Brasil. En relación a la actividad del sector, el mayor problema surge de la falta de experiencia de los nuevos funcionarios, que se traduce en una gran lentitud en los procesos de gestión, licitación, etc. Se está a la espera de conocer el nuevo programa de inversión para los próximos 3 a 5 años.

**Perú:** Los números de la economía no han variado mucho. Inflación del 2,2%, apreciación del Sol, deuda externa baja en relación al PBI, déficit controlado, entre otros. El cambio de gobierno trajo una nueva Ley de Adquisiciones del Estado. Si bien la construcción cayó, se espera que se recupere para fin de año. En Perú la preinversión está asociada a la consultoría en general, la otra consultoría es la de obra. Como la consultoría general se otorga al precio más bajo, su calidad es relativa, y el problema surge cuando se debe hacer el proyecto. Una amenaza es que la Contraloría General del Gobierno, que es el órgano de control descentralizado del estado de Perú, pretende hacer las supervisiones de las obra. Además de ser absurdo, e implicar una competencia desleal, pretenden cobrar un 12% del valor de la obra, frente al 5% que en promedio percibe la consultoría.

**Portugal:** Hay un gobierno estable desde 2015, con baja tasa de desempleo, del orden del 6% y un déficit del 0%. Es decir, la economía va bien. El mayor ingreso viene del sector exportador y el turismo. En cuanto a la actividad de las empresas del sector, se verifica alguna recuperación en el mercado interno, derivado de la rehabilitación urbana, edificaciones y en el ámbito de las infraestructuras, el inicio de los trabajos en el ferrocarril. La APPC ha estado trabajando en un plan de inversión en infraestructuras con inversiones en sistemas de transporte, incluidos aeropuertos, puertos y ferrocarriles. En lo que se refiere al mercado internacional, sigue existiendo cierta retracción, por las dificultades de financiación.

### ACUERDOS ADOPTADOS:

#### ACUERDO 1:

Respecto al punto 3. Acta de Lisboa:

- No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

#### ACUERDO 2:

Respecto al punto 4 Aspectos Administrativos FEPAC:

Aspectos financieros, 4.1

- Se acuerda mantener el esquema de los plazos fijos, renovando a su vencimiento, de forma de permitir mantener invertidos parte de los saldos remanentes.

Respecto al punto 4.2 pago de Cuotas y Auspicios.

- Se acuerda establecer como fechas de emisión de facturas de las cuotas en marzo y agosto de cada año, indicando 30 días como el plazo esperado de pago. En el caso de los auspicios, en marzo, indicando 30 días como el plazo esperado de pago.



Respecto al punto **4.3** Generación de más ingresos:

- México, España y Paraguay acuerdan constituir un grupo de trabajo para esbozar propuestas de alternativas para generar más ingresos, factibles de llevar adelante.

Respecto al punto **4.4** Auspicios:

- Se acuerda renviar a todos los asociados la propuesta de auspicios aprobada en Lisboa, explicando sus objetivos y beneficios.

Respecto al punto **4.5** Recuperación de socios, Nuevos Socios:

- Se aprueba tratar de seguir intentando recuperar socios y atraer nuevos asociados.

### ACUERDO 3:

Respecto al **punto 5.1** Homologación de Términos en Pliegos: Primer borrador.

- Se acuerda renviar la matriz base a los asociados que aún no han presentado su glosario de términos más utilizados y a Argentina, Brasil, España y Portugal, que revisen el material preparado por el Dr. Treviño. En el caso de Perú, que complete la información presentada.

**Respecto al punto 5.2.** Actualización de información de las Asociadas y países asociados a FEPAC.

- Se acuerda solicitar nuevamente colaboración para completar la información.

**Respecto al punto 5.3.** Compilación de la Legislación.

- Se acuerda completar el relevamiento de la legislación aplicable a cada país, solicitando se incluyan los links, de forma de poder ubicar / bajar las normativas referidas.

Asimismo se aprueba:

- Buscar nuevamente información histórica relevante de la FEPAC
- Mejorar el sitio web de FEPAC de forma tal de tener una plataforma que incluya la información y el material histórico de FEPAC.
- Preparar una carta de apoyo a la CPC con las razones por la que no es conveniente para el Estado contratar las universidades y la importancia del rol de las firmas consultoras. La CPC aportará información base.

Respecto al **punto 5.4:** Traducción de documentos FIDIC.

- Se aprueba remitir nota a FIDIC indicando que hay interés de colaborar, proponiendo se acuerde en forma directa entre FIDIC y las asociaciones con experiencia en el tema. Se solicitará se establezca una distribución de costos e ingresos equitativa. Se encomienda al Dr. Reyes su redacción.
- Solicitar a la ABCE, APC y TECNIBERA remitir los mails enviados por FIDIC, para tener los elementos que permitan elaborar la nota.



## ACUERDO 4: PROXIMAS REUNIONES

Respecto al punto 6. Se acuerda:

- Congreso CDMX FIDIC 2019 Del 8 al 10 de septiembre de 2019. Se trabajará para lograr la mayor participación. (Reunión de CE el miércoles 11 de septiembre).
- Perú, Lima: Realizar la próxima AGO y 1° reunión CE de FEPAC, en la 2ª Quincena de marzo de 2020.
- Costa Rica. Realizar allí la 2ª reunión del CE, hacia fines de junio de 2020.
- España, Madrid. Realizar la 3ª reunión del CE, en la 2ª quincena de septiembre de 2020, luego de la reunión de FIDIC en Ginebra.
- Reuniones virtuales: Se acuerda continuar con las reuniones virtuales que facilite las comunicaciones.

**Ing. Angel Salvador Ferrigno**  
Cámara Argentina de Consultores de Ingeniería  
(CADECI)  
Presidente de FEPAC

**Ing. Jaime Jorge Saavedra de Rivero**  
Asociación Peruana de Consultoría (APC)  
Secretario de la reunión